

SE DESTINARA PARA ESTE
EFECTO US\$ 27,5 MILLONES

CHILE DEFIENDE SU PATRIMONIO FITO Y ZOOSANITARIO

PREPONDERANTE ROL SE LE ASIGNA AL SAG

Dada la tendencia al aumento en el flujo comercial con el exterior, Chile debe soportar una presión creciente sobre sus fronteras a la introducción de plagas y enfermedades exóticas. Es por ello que dentro de la política comercial se contemplan resguardos a la penetración de agentes patógenos foráneos, así como también a la diseminación, a través del territorio nacional, de las plagas y enfermedades ya existentes.

Según este informe del DEP, Departamento de Estudios y Presupuesto del Ministerio de Agricultura, las autoridades de gobierno han enfatizado que el patrimonio fito y zoosanitario es uno de los recursos fundamentales del sector agropecuario, del cual depende un importante segmento de la población. Por

ello, la conservación y desarrollo del activo sanitario nacional, debe ser controlado prioritariamente en la actividad económica general. Esto no implica en forma alguna establecer barreras no arancelarias, sino respetar los mecanismos de resguardo pertinentes.

Consecuente con lo anterior, el proyecto de modernización del sector agrícola que impulsa el Ministerio de Agricultura, contempla el reforzamiento integral, a partir de 1992, de la acción desplegada por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), organismo encargado de velar por

la mantención de patrimonio fito y zoosanitario nacional. Esto, a través de aportes tanto nacionales como extranjeros. En este sentido, el Subprograma de Modernización del Sistema de Protección Sanitaria Silvoagropecuaria, recientemente aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es un primer paso dado en fortalecer la estructura operativa del Ministerio de Agricultura.

OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO

El objetivo principal de reforzamiento del SAG a través de este proyecto es mantener e incrementar el patrimonio fito y zoosanitario silvoagropecuario, lo que se logrará mediante la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- Alcanzar y mantener un conocimiento pleno de la realidad fito y zoosanitario nacional, sus causas y consecuencias.
- Mejorar la eficiencia y eficacia del subsistema cuarentenario para evitar la introducción y diseminación, hacia y dentro del país, de problemas fito y zoosanitarios exóticos o de aquellos que se encuentran focalizados en ciertas áreas del país.
- Mejorar la detección de problemas fito y zoosanitarios a objeto de disponer información rápida y oportuna sobre introducción, incremento o diseminación de los mismos, hacia y dentro del territorio nacional.
- Mejorar la capacidad de diagnóstico que permita identificaciones oportunas e irrefutables de los problemas fito y zoosanitarios detectados a través del sistema de vigilancia; y
- Estar adecuadamente preparados para lograr el control y/o erradicación de los problemas fito y zoosanitarios.

Las metas definidas para la ejecución de este proyecto son las siguientes:

- Lograr un funcionamiento integral del Sistema de Protección Sanitaria Silvoagropecuaria.
- Mantener vigilancia en el 100% del universo definido por el Subsistema de Vigilancia Agrícola.



la mantención de patrimonio fito y zoosanitario nacional. Esto, a través de aportes tanto nacionales como extranjeros. En este sentido, el Subprograma de Modernización del Sistema de Protección Sanitaria Silvoagropecuaria, recientemente aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es un primer paso dado en fortalecer la estructura operativa del Ministerio de Agricultura.

CHILE HORTOFRUTICOLA

- Vigilar el 100% de las enfermedades de los animales definidas en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica.
- Detectar y eliminar el 100% de los problemas sanitarios en vegetales y animales que ingresan a los Sistemas de Cuarentena.
- Detectar el 100% de los productos o mercancías peligrosas para animales y vegetales, cuyo ingreso o desplazamiento en el país esté prohibido por el SAG.
- Poner en práctica todas las técnicas de diagnóstico de laboratorio que permitan efectuar el 100% de los análisis requeridos por el SAG y por los Subsistemas de Vigilancia y Cuarentenario, tanto agrícola, forestal, como pecuario.
- Integrar al diseño técnico, un sistema estructural operativo de emergencia capaz de abordar situaciones fito y zoonositarias extraordinarias, incluyendo un manual operativo; y dotándolo de los recursos necesarios para la acción eficaz y oportuna en cada emergencia sanitaria.
- Poner en funcionamiento el Laboratorio de Irradiación de Insectos Estériles en la I Región, con producción de 20 millones de moscas de la fruta por semana.
- Poner en operación una Estación Cuarentenaria Agrícola y una Estación Cuarentenaria Pecuaria.
- Construcción de un Laboratorio de Irradiación de Insectos Estériles en la I Región.
- Construcción de un Núcleo de Laboratorios Centrales Agrícolas y Pecuarios en la Región Metropolitana.
- Reforzamiento de las Barreras Sanitarias Internacionales.
- Mejoramiento de la Capacidad de Operación de los laboratorios Regionales Agrícolas y Pecuarios.
- Equipamiento de los Laboratorios, Estaciones Cuarentenarias e Infraestructura de Informática.

CONSIDERACIONES FINALES

Como se desprende de los antecedentes proporcionados, las autoridades de agricultura han estado avanzando decididamente en lograr afianzar el patrimonio fito y zoonositario que el país posee, iniciativa que garantiza el desarrollo de múltiples actividades de los sectores agrícolas, pecuario y forestal. En tal perspectiva, resultan infundadas las críticas que han estado recibiendo en torno al proceso de integración con otras naciones, acción que viene impulsando el Supremo Gobierno. La cuantía de las inversiones del proyecto BID es reforzar la labor de protección del SAG, como asimismo, la orientación de las mismas, son la mejor prueba de la voluntad de avanzar en materia del resguardo del patrimonio fito y zoonositario que poseen las autoridades gubernamentales. Ello sin apartarse de la directriz de desarrollo en una economía orientada hacia los mercados externos. ■

PRINCIPALES INVERSIONES

Las principales inversiones que contempla el proyecto se pueden resumir en:

INDURA EN LA EXPORTACION HORTOFRUTICOLA

INDURA produce Nitrógeno líquido y gases fundamentales en la conservación y manejo de productos hortofrutícolas.

- 
- Nitrógeno líquido para congelación criogénica de frutillas, frambuesas, espárragos, etc.
 - Nitrógeno gaseoso para el establecimiento de atmósferas controladas en cámaras de mantención (manzanas, peras, kiwis).
 - Nitrógeno y Dióxido de Carbono (CO₂) en contenedores de atmósfera controlada para transporte vía marítima.
 - Mezclas especiales de gases para atmósferas modificadas en envasado de oleaginosos y productos frescos.

INDURA

Casa Matriz: Camino a Melipilla 7060, Maipú
Fono: (02) 5571777 • Fax: (02) 5573471

INDURA S.A. cuenta con el Departamento Desarrollo Tecnológico de gases:

- Equipamiento adecuado
- Asistencia Técnica en terreno
- Investigación en aplicación de gases